



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO  
JAV/NAJL



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA PRIMER  
CONCURSO NACIONAL DE APOYO A  
LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA DE  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN,  
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN  
ASOCIATIVA (PIA) DE CONICYT.

RES. EX. N° 6986

SANTIAGO, 02 DIC 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DL N°668/74; el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación, Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.481; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. Las bases del Primer Concurso Nacional de Apoyo a la Infraestructura Científica de Centros de Investigación, Programa de investigación Asociativa (PIA) de CONICYT, aprobadas por Resolución Exenta N° 6138 datada el 21 de octubre de 2011, y que se anexan a la presente resolución, entendiéndose como parte integrante de la misma (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 23 de octubre de 2011 (Anexo 2).
- c. La Resolución Exenta N° 1065 de 2009 que creó el Consejo Asesor del Programa de Investigación Asociativa y la Resolución Exenta N° 5586 de 2011 que la modificó (Anexo 3).
- d. El Acta de Reunión del Proceso de Admisibilidad del proceso Concursal (Anexo 4).
- e. El Acta de Reunión del Panel de Evaluación que contiene la evaluación de los 58 proyectos admisibles con su respectivo ranking ordenado por puntuación y lista de espera de los mismos (Anexo 5);
- f. El Acta suscrita por el Consejo Asesor del Programa de Investigación Asociativa, de fecha 24 de noviembre de 2011, que consigna la propuesta de fallo de los proyectos (Anexo 6); nómina de proyectos presentados (Anexo 7); nómina de proyectos declarados inadmisibles o fuera de bases (Anexo 8), nómina de proyectos seleccionados (Anexo 9), nómina de proyectos en lista de espera (Anexo 10) y nómina de proyectos no seleccionados (anexo 11),
- g. Que CONICYT, en virtud de sus facultades, ha aceptado la propuesta de selección del Consejo Asesor considerando para estos efectos un puntaje de corte igual o superior a 4.4 puntos y al criterio basado en la equitativa distribución de los recursos fiscales, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de las bases concursales;
- h. Lo informado por el Programa de Información Científica en su Memorando N° 438 datado el 25 de noviembre del año en curso (Anexo 12), y

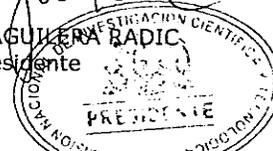
- i. Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo señalado en el DS 491/71, DL 668/74 y el DS N° 222/10, todos del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

1. Apruébase el fallo de selección y adjudicación del Primer Concurso Nacional de Apoyo a la Infraestructura Científica de Centros de Investigación, Programa de Investigación Asociativa (PIA).
2. Transfíranse los beneficios asignados para la ejecución de los proyectos de centros de investigación, los que se señalan en nómina inserta en Anexo 9, a cada uno de los 20 proyectos adjudicados, previa suscripción de los respectivos convenios con las instituciones responsables y entrega de las garantías pertinentes, si procediere. Corresponderá al Programa de Investigación Asociativa controlar el cumplimiento de la obligación descrita, de modo de coordinar con el Departamento de Administración y Finanzas el pago de los subsidios correspondientes.
3. Notifíquese por el Programa de Investigación Asociativa el resultado del certamen a los postulantes individualizados en Anexo 7.
- 4.- Celébrense los respectivos convenios de beca con los galardonados, y apruébense por su correspondiente resolución exenta.
- 5.- Distribúyase copia de la presente resolución al Programa de Investigación Asociativa, Programa FONDEQUIP, Fiscalía, Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
- 6.- Déjese constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC  
Presidente



RESANEXOS:

- Resolución Exenta N° 6138 de fecha 21 de octubre de 2011 Bases Primer Concurso Nacional de Apoyo a la Infraestructura Científica de Centros de Investigación, Programa de Investigación Asociativa (Anexo 1)
- Aviso convocatoria Diario El Mercurio de fecha 23.10.11 (Anexo 2)
- Resoluciones Exentas N°s 1065/09 y 5586/11 del Consejo Asesor del PIA (Anexo 3)
- Acta Reunión de Admisibilidad (Anexo 4)
- Acta Reunión Panel de Evaluadores (Anexo 5)
- Acta de Fallo Consejo Asesor PIA (Anexo 6)
- Nómina de postulaciones presentadas (Anexo 7)
- Nómina de postulaciones declaradas inadmisibles o fuera de bases (Anexo 8)
- Nómina de postulaciones seleccionadas (Anexo 9)
- Nómina de postulaciones en lista de espera (Anexo 10)
- Nómina de postulaciones no seleccionadas (Anexo 11)
- MEMO N° 438 de 25.11.2011 PIA (Anexo 12)
- Estimación de Gastos Presupuestario (Anexo 13)

TRAMITACION:

Presidencia  
Oficina de Partes

Reg.: 3822-11